



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 54
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
PERIODO 2021 – 2024

En la comuna de Los Lagos, a quince de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:30 horas de forma presencial en la Sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 54 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munifa**, en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Javier Santibáñez Báez
Sr. Carlos Carrillo Contreras
Sra. Parmenia Aburto Aburto
Sra. Alejandra Martínez Fuentes
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marco Saavedra Carrasco

Además, se encuentra presente: Fernanda Ochoa, directora DIDECO, Cecilia Arriagada, administrativo depto. Social, Mirka Vergara, Asistente social depto. Social, directora DESAM srta. Camila Gallardo, Fernanda Ochoa, Directora DIDECO, Patricia Gonzalez, Encargada de adquisiciones municipales.

Sr. Alcalde: Siendo las 09:30 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 15 de diciembre de 2022.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPAL ELIMINA EN EL TÍTULO I, ARTÍCULO 3 LA FRASE “ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”

ELIMINA EN EL TÍTULO II, ARTÍCULO 4, PUNTO 3 LA FRASE “ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”

PRESENTA SRA. MIRKA VERGARA, ASISTENTE SOCIAL, DEPTO SOCIAL

4.2.- SOLICITA APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 2986-100-LE22 “ADQUISICIÓN DE UN FURGON NUEVO MINIBUS MODELO NV350 URBAN WIDE S-LONG 2,5 MT” DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AL OFERENTE SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 91.502.000-3 POR UN MONTO DE \$ 36.494.259, IVA INCLUIDO. PRESENTA DIRECTORA DESAM SRTA. CAMILA GALLARDO

4.3.- SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIÓN OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO N° 2 DEL PMG DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO). PRESENTA SRTA. FERNÁNDA OCHOA DIRECTORA DIDECO

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGAR A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CLUB ESMERALDA P/J N° 235 INSCRITA EN SRC CON EL N° 103357 UNA SUBVENCION DE \$ 446.250, PARA SOLVENTAR GASTOS DE VESTUARIO PARA LOS NUEVOS INTEGRANTES

5.-VARIOS.

DESARROLLO

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
SE DEJA PENDIENTE EL ACTA ANTERIOR.**

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal: se remitieron varias invitaciones a las y los señores concejales a través de su correo electrónico.

Ordinario número 26 de la directora de control en su materia señala representación de legalidad por gastos de servicios de mantención de vehículos realizados el año 2021 con el proveedor Eduardo Cartagena Hermosilla, por un monto de \$6.597.479, sin ajustarse esta compra a la ley de compras públicas N°19.886 y su reglamento.

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: dentro de la cuenta que les puedo mencionar; el primero de diciembre reunión con diferentes juntas de vecinos, recordar que tuvimos la fiesta del libro 1, 2 y 3 de diciembre en la estación cultural Collilelfu.

El día viernes 2 tuvimos una visita a la facultad de medicina de la universidad de la frontera, junto a la directora del departamento de salud Srta. Camila Gallardo y la directora del CESFAM Yasna Soto, estuvimos en reunión porque estamos gestionando un convenio para practicas interdisciplinarias en el área de la salud y eso se va a aplicar en la localidad de Antilhue, son profesionales de la universidad de la frontera que van a estar trabajando en un centro de practica interdisciplinario, van a estar viviendo en la localidad los estudiante y así hacer un trabajo comunitario con un enfoque de salud en conjunto con la aprobación que ya tenemos para el CESCOF en la localidad.

Estuvimos en la inauguración del centro diurno, este es un proyecto que se presentó desde el municipio, desde la DIDECO, es un centro diurno para adultos mayores que aún tiene cupos así que se invita a que se acerquen a inscribirse.

El día domingo 4 tuvimos la actividad" recuperando mi barrio" en el sector 11 de septiembre esto organizado por la dirección de desarrollo comunitario, me han hecho algunas consultas referentes a esto, este es el inicio del programa ya que serán distintos los barrios

donde se trabajará es lo mismo que con las embajadas culturales, así que paciencia que queremos llegar a la mayor cantidad de sectores posibles, también para solicitarlo deben dirigirse a DIDECO o a la dirección de difusión artística y patrimonio para las embajadas culturales.

El día 5 de diciembre tuvimos las licenciaturas de los octavos básicos de la escuela nueva Collilelfu, a demás estuvimos en terrenos por temas de seguridad.

El día martes audiencias, firma con la seremi de desarrollo social y familia Srta. Vanesa Huaiquimilla, estuvimos firmando el convenio por la oficina de la niñez.

Licenciaturas en la escuela rural de Folilco, reunión con la directora regional del servicio de salud, para poder abordar diferentes temáticas entre ellas las solicitudes de médicos que hemos esto realizando, recordar que nosotros el año pasado nos disminuyeron el cupo de 3 médicos EDF en hicimos nuevamente esta solicitud entre otros temas más que podamos ver.

El día miércoles 7 de diciembre tuvimos reunión con el director de SERVIU sr. Rodrigo Sepúlveda, quien en conjunto con darle la bienvenida planificamos ya ejes de trabajo en conjunto, tuvimos en terreno viendo diferentes necesidades.

Tuvimos una actividad en el sector de la Huellas en donde dimos a conocer el trabajo en conjunto que se va a realizar para este 2023, donde se van a fusionar la escuela de las Huellas con la de Quilquilco para potenciar la educación en este sector rural y además firma y recepción del convenio de acuerdo de formación ciudadana con la universidad de la frontera, en donde estuvimos participando junto a las concejales presentes; este ha sido un buen trabajo que se ha estado desarrollando en conjunto con la universidad de la frontera, una universidad estatal que tiene todas las ganas y disposición de seguir trabajando con nosotros, tanto en el área educacional de salud como en el área cultural.

El día sábado 10 tuvimos la presentación del coro comunal en el sector de Riñihue, en donde asistió una buena cantidad de gente, fue el debut del coro municipal, así que felicitarles por esta actividad la gente de Riñihue estaba bastante contenta y nos pidieron seguir realizando actividades como esta.

El lunes 12 fue la certificación de mujeres rurales de INDAP y PRODEMU, tuvimos reunión de COSOC Y diferentes juntas de vecinos, fue el encendido del árbol navideño.

El día martes entrega de kits energéticos junto al seremi de energía Leonardo Faundez, además de audiencias y estar en terreno.

Aprovechar de mencionar que ya se está trabajando en el semáforo de calle Quinchilca, fuera de la escuela nueva España, que esto va a venir a contribuir a la seguridad vial y peatonal de nuestras vecinas y vecinos, pero principalmente de las y los estudiantes.

Eso es cuanto puedo mencionar de la cuenta señoras y señores del concejo.

4.- TABLA.

4.1.- SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPAL ELIMINA EN EL TÍTULO I, ARTÍCULO 3 LA FRASE “ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN” ELIMINA EN EL TÍTULO II, ARTÍCULO 4, PUNTO 3 LA FRASE “ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN” PRESENTA SRA. MIRKA VERGARA, ASISTENTE SOCIAL, DEPTO SOCIAL.

Sr. Alcalde: Adelante Mirka.

Srta. Vergara: buenos días alcalde, señoras y señores concejales, vengo a presentar la solicitud de modificación al reglamento de becas municipales. En el Artículo 3 lo que se solicita es modificar lo que se encuentra destacado en el siguiente párrafo:

"La Beca Municipal consiste en una ayuda económica en dinero, de libre disposición, que se entrega por una vez al año, a egresados de enseñanza media con domicilio en la comuna, que ingresen a un establecimiento de educación superior **acreditado por el Ministerio de Educación**. Se excluye a quienes cursen Preuniversitarios, Cursos de

Capacitación, Carreras profesionales en la Modalidad para Trabajadores y Prácticas profesionales"

Este cambio es debido a que hace muchos años estudiantes han quedado fuera producto de que siguen estudiando en educación superior, pero en establecimientos que no están acreditadas. Sabiendo que ellos también tienen gastos en pasajes, alimentación y materiales y todo lo que tiene que ver con seguir estudiando y especializando en alguna área.

Sr. Alcalde: muchas gracias Mirka, esta eliminación tal como lo mencionaba tiende a incorporar más estudiantes de establecimientos que tienen altos estándares, pero que lamentablemente a veces no están acreditados en los que hay varios estudiantes de nuestra comuna y la idea nuestra es poder llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible.

Concejala Aburto: yo recuerdo que el año pasado habíamos conversado sobre los estudiantes que estaban en práctica y que se iba a ver la posibilidad también de poder hacerles una ayuda.

Srta. Vergara: si, pero en términos de alumnos se privilegió este punto porque eran más los que quedaban afuera por esto que por otra cosa, además hay que considerar que con las prácticas profesionales no van todos los días, no efectúan tantos gastos como, por ejemplo, alguien que valla todos los días a estudiar al Valdivia.

Concejala Aburto: Habíamos visto esa parte considerando que hay jóvenes y jovencitas que van a otros lugares a realizar su práctica y que en esa institución donde hacen su práctica no les cancelan nada, ¿no sé si lo recuerda alcalde?

Sr. Alcalde: yo solicitaría que se incorpore, pero al estar haciendo practica aún están como alumnos regulares.

Concejala Aburto: así es.

Sr. Alcalde: entonces ahí sí podrían optar a la beca. A mí me parece que es una buena idea ya que lo que se quiere es brindar los apoyos y ayudas suficientes.

Concejala Aburto: Obviamente que reúnan los requisitos como para recibir la ayuda.

Srta. Vergara: solo se modificarían los puntos que ustedes mencionan los demás requisitos se mantienen.

Concejala Saldías: qué bueno que se pueda ir mejorando o en este caso abarcando más estudiantes que puedan adquirir y participar de esta beca que se viene trabajando hace bastante tiempo, mi consulta es si estos cambios vienen con un aumento del monto entregado ya que como van a ser más estudiantes participantes.

Sr. Alcalde: al menos este año se hizo que a todos los que cumplían se les entrego la beca, por lo que se aumentó de 13 millones a 16 y si no mal recuerdo eran 167 los estudiantes, pero los otros no cumplían con todo, así que igual se ha ido aumentando. Este año está presupuestado 12 millones, pero con márgenes que pueden aumentar.

Concejala Saldías: a 17 o 18 millones.

Srta. Vergara: es según la cantidad de estudiantes que postulen.

Concejala Martínez: quería reafirmar la intervención de mi colega Parmenia Aburto porque ese tema que menciona fue el tema de conversación en alguna de las comisiones, que precisamente se pudieran considerar a las alumnas y alumnos que estén realizando su práctica profesional ya que siguen siendo alumnos, que bueno que lo pudiese incorporar.

Srta. Vergara: Se privilegió una sobre otra.

Concejala Martínez: Ojalá más adelante se puedan ir modificando algunas cosas para poder ir incorporando otras instituciones, felicito el trabajo.

Sr. Alcalde: gracias.

Concejala Carrillo: concuerdo con varias intervenciones de colegas antes de mí, claramente el próximo año será complicado demostrado por variados indicadores; quiera consultar si esto está dentro de la legalidad y nos corresponde ver esto a nosotros sin ningún inconveniente con respecto a los requisitos.

Srta. Vergara: es solo modificar un reglamento y se puede realizar siempre y cuando ustedes aprueben y estén en conocimiento de dicha modificación, además es solo el párrafo de un artículo.

Concejal Carrillo: agradecido por responder.

Concejal Santibáñez: estoy de acuerdo con las modificaciones, pero quiero consultar si se va a permitir el ingreso de estudiantes de instituciones no acreditadas este si deben estar reconocidas.

Srta. Vergara: así es, deben estar reconocidas.

Concejal Santibáñez: es un requisito mínimo que acredita a la institución para impartir educación de calidad y entiendo que desde un inicio se buscó eso con esta beca, así que por mi parte no hay problema.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

Concejala Aburto: A la Sra. Mirka y a todo el equipo agradecerles por el trabajo realizado yo sé que lo hacen siempre con mucho cariño y dedicación pensando en el beneficio de nuestros estudiantes, así que se agradece.

Sr. Alcalde: gracias concejala.

Concejal Saavedra: Me parece muy bien que estemos preocupados de nuestros estudiantes y así poder ayudarles.

Sr. Alcalde: agradecer las intervenciones y tal como mencionaba Mirka, la intención siempre es poder ampliar la cobertura hay hartos estudiantes en institutos que lamentablemente no están acreditados, pero si cumplen estándares y quedan fuera por este requisito, así que por esto es la modificación. Sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPAL SEGÚN LO SIGUIENTE:

ELIMINA EN EL TÍTULO I, EL ARTÍCULO 3, PUNTO 3 LA FRASE “ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”

ELIMINA EN EL TÍTULO II, ARTICULO 4, PUNTO 3 LA FRASE “ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION”

4.2.- SOLICITA APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 2986-100-LE22 “ADQUISICIÓN DE UN FURGON NUEVO MINIBUS MODELO NV350 URBAN WIDE S-LONG 2,5 MT” DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AL OFERENTE SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 91.502.000-3 POR UN MONTO DE \$ 36.494.259, IVA INCLUIDO. PRESENTA DIRECTORA DESAM SRTA. CAMILA GALLARDO.

Sr. Alcalde: adelante porfavor.

Directora DESAM: Buenos días alcalde y estimado concejo, venimos a presentar y pedir autorización respecto a la adquisición de un furgón minibús nuevo, esto esta comprado con los recursos del proyecto de apoyo a la gestión local que se postuló al servicio de salud para la mejora de la equidad y atenciones en el sector rural, nos va a permitir tener también el proyecto de radio frecuencia con conectividad de internet en todas las postas y estaciones medico rurales; la tercera parte de este proyecto es la adquisición de un móvil que permitiera en este caso que un tercer equipo médico rural pudiese hacer sus

atenciones en forma inmediata. Esto se está presentando ahora porque hubo doble licitación que se declararon desiertas, porque no se ajustaban al monto o especificaciones técnicas, esta vez tenemos una tercera licitación en donde se presentó un oferente que es Salinas y fabres por un monto de \$ 36.494.259, ahí hay un porcentaje de recursos que vamos a tener que poner como departamento, pero los 30 millones son puestos por este convenio que mencione anteriormente. Sabemos la necesidad de este recurso en particular de movilización para que se puedan entregar las prestaciones en el equipo de salud rural, podemos llegar a mas rondas, más visitas domiciliarias, en realidad todas las prestaciones en el sector rural necesitan locomoción y obviamente nos va a permitir abaratar costos ya que en estos momentos ese tercer equipo esta con vehículo en arriendo, entonces para el próximo año ya no tendríamos vehículo en arriendo si no que sería propio.

Sr. Alcalde: muchas gracias directora.

Concejal Carrillo: estaba leyendo un poco acá las especificaciones y este vehículo es con motor de 2.5, tracción delantera..... Esto lo digo porque como este vehículo va a ser destinado al sector rural y sabemos la geografía en muchos lugares del sector rural no se puede ingresar si no se tiene doble tracción, tampoco especifica el radio de los neumáticos ya que cuando estos son muy bajos es más fácil enterrarse o resbalar.

Sr. Alcalde: ¿tienen las especificaciones técnicas? Para que se las den al concejal.

Concejal Carrillo: saber también si es bencinero o petrolero.

Directora DESAM: petrolero.

Concejal Carrillo: Lo importante del vehículo es que cumpla con su cometido sabiendo la geografía del sector donde concurra, sobre todo en invierno alcalde.

Sr. Alcalde: completamente de acuerdo concejal, ¿se tienen los detalles técnicos?

Directora DESAM: el encargado de operaciones de infraestructura para que pueda ver esa parte, pero con respecto a este vehículo en particular nosotros contamos con los choferes para que pueda ser evaluado y mañana tendremos un reunión para ver el tema de los caminos que no están en las mejores condiciones y nuestro equipo así lo ha manifestado, así que en ese sentido nosotros tenemos la posibilidad de destinar las rutas a los vehículos que si las pueden realizar para el cuidado de los choferes y sus vehículos.

Encargado de operaciones: las especificaciones técnicas que se pidieron fueron atingentes a las necesidades tal como lo dijo la directora, la potencia del vehículo es de 2.5, tiene un aro de 15 pulgadas que se puede modificar; existen caminos que son complicados por lo que se viene un vehículo 4x4 también eso está en otro proceso de licitación pública.

Concejal Carrillo: ¿Entonces este no sería 4x4?

Encargado de operaciones: no

Concejal Carrillo: ¿La tracción es delantera o trasera?

Encargado de operaciones: Casi todos son delanteras en furgones y desconozco si existe alguno 4x4, y si existen son mucho más caro.

Concejal Carrillo: eso está claro, ya que es un accesorio más para el vehículo para un mejor funcionamiento.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto cuesta más o menos uno con esas características?

Encargado de operaciones: Están sobre los 40 millones. Como bien dice la directora se hacen las rutas de acuerdo al estado del camino, de hecho, tenemos un vehículo en pana de los que fue donado por el GORE y sus complicaciones se debe al mal estado de algunos caminos.

Sr. Alcalde: muchas gracias.

Concejal Saavedra: felicitarle directora, ya que esto viene en beneficio del sector rural, con todo esto se demuestra que se están haciendo bien las cosas.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal. No tenemos más observaciones, por lo que sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo



Concejala Martínez apruebo
 Concejal Saldías apruebo
 Concejal Saavedra apruebo
 Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 2986-100-LE22 “ADQUISICIÓN DE UN FURGON NUEVO MINIBUS MODELO NV350 URBAN WIDE S-LONG 2,5 MT” DEL DPTO SALUD MUNICIPAL, AL OFERENTE SALINAS FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT: 91.500.000-3 POR UN MONTO DE \$36.494.259, IVA INCLUIDO.

4.3.- SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIÓN OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO N° 2 DEL PMG DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO). PRESENTA SRTA. FERNÁNDA OCHOA DIRECTORA DIDECO.

Sr. Alcalde: adelante directora.

Directora DIDECO: buenos días alcalde y concejales, venga a solicitar la modificación del objetivo específico N° 2 del programa de mejoramiento a la gestión de la dirección de desarrollo comunitario según detalle.



**MINUTA EXPLICATIVA
COMISIÓN DE FINANZAS Y RÉGIMEN INTERNO.**

Con fecha 13 de diciembre de 2022 se presenta ante la Comisión de Finanzas y Régimen Interno la solicitud de autorizar la MODIFICACIÓN del objetivo específico N°2 del PMG correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO ORIGINAL

DIDECO – PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Promover instancias que faciliten la participación de actores claves en materias de inclusión y atención del usuario/a y detectar el déficit habitacional presente en la comuna.				

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	FONDERACIÓN	RESPONSABLE
Contar con información de usuarios y usuarias de la comuna de Los Lagos que postulan a programas habitacionales del MIVVU, para contar con información actualizada de carencia habitacional existente en la comuna.	Ingresar datos de usuarios y usuarias a plataforma Mivvu Conecta.	Planilla de Ingreso de usuarios/as en plataforma Mivvu Conecta, de al menos 3 comités de vivienda y 50 personas individuales.	30%	DIDECO. Encargada de Vivienda.

OBJETIVO GENERAL MODIFICADO

DIDECO – PMG 2022				
OBJETIVO GENERAL				
Promover instancias que faciliten la participación de actores claves en materias de inclusión y atención del usuario/a y contar con información georeferenciada de la Juntas de Vecinos de la comuna para mejorar cobertura territorial.				

Se solicita poder modificar objetivo específico N°2 dado que la Encargada de la Unidad de Vivienda desde el mes de junio, paso a cumplir funciones en la dirección de SECPLAN esto mediante Decreto Exento 1284 de fecha 24 de junio del 2022.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	FONDERACIÓN	RESPONSABLE
Contar con listado de todas las Juntas de Vecinos de la comuna de Los Lagos y georeferenciados para mejorar la cobertura territorial de atención.	Confección de planilla con todas las Juntas de Vecinos y su respectivo/a representante legal y mapa en PDF con JVV	Planilla Excel con JVV y su respectivo representante legal; PDF con ubicaciones de JVV urbano y rural	30%	DIDECO

ORGANIZACIONES EN EL SECTOR	REPRESENTANTE
JVV RIÑIHUE	YENNIFER QUEZADA
JVV FLOR DEL LAGO	JOSÉ MARÍN
JVV PIEDRAS MORAS DEL VERGEL	LUIS PATIÑO
JVV PIEDRAS MORAS	RUTH ECHEVERRÍA
JVV LAS MINAS DE PUNAHUE	VICTOR VALDES
JVV FOJILCO	ESTRELLA SEPULVEDA
JVV LAS HUELLAS	BARBARITA MARTÍNEZ
JVV QUIQUILCO	ELISABETH ANTILLANCA
JVV AGRO MANQUELAF	YURI VALLE
JVV PUCARA	ZENÓN OSANDO
JVV PICHIHUE	GUADALUPE PATIÑO
JVV LA VICTORIA	VICTOR HERNÁNDEZ
JVV PELLINADA GRANDE	MAYORLENE MEDINA
JVV PELLINADA ALTA	LORENA RIVAS
JVV EL SALTO	SIN DIRECTORIO VIGENTE
JVV CHANCO	PATRICIA MANSILLA
JVV EL TEBOL	MARCELA RECAVARREN
JVV LIPINGUE	GLADYS REYES
JVV COCHUY	ANDREA VALENZUELA
JVV QUILMES	PATRICIO SOTO
JVV QUINCHILCA	CRISTIAN CERECEDA
JVV USTARITZ	ELIANA ARACENA
JVV SANTA CARLA	JUANA GÓMEZ
JVV COVADONGA	BATILDA FAUNDEZ
JVV LOS CIRUELOS	RAÚL ROSALES
JVV PANCUL	FREDY ZUMELZU
JVV TOMEN	SERGIO OLIVARES
JVV ANTIHUE	CARLOS ALOSILLA
JVV LOS ALAMOS	YENIFER GUZMÁN
JVV VILLA LOS ALCALDES	GINA BELLO
JVV VILLA LOS RÍOS	KATHERIN VALDEBENITO
JVV QUINCHILCA URBANO	NO VIGENTE
JVV VILLA SAN PEDRO	JAVIER VELASQUEZ
JVV ALDERETE	PABLO FERNÁNDEZ
JVV VILLA LOS CIRUELOS	EMA BOUTAUD
JVV LOS AROMOS	ZUNILDA MOLINA
JVV LOS ARRAYANES	SANDRA MUÑOZ
JVV LOS PINOS	MARIA ESPARZA
JVV NEVADA	MARLYS MUÑOZ
JVV LOS BAJOS LOS BOLDOS	PATRICIA CHÁVEZ
JVV SECTOR HOSPITAL	IGNACIO RETAMAL
JVV CENTRO	MARIA GONZÁLEZ
JVV ESTACION	LETICIA JARAMILLO
JVV COLLULELFU	LUIS LERMANDA
JVV VILLA ESPERANZA	RITA PALMA
JVV EQUIL	MARIA VARIGAS
JVV LAS LAJAS	ALEJANDRO MONSALVE

JVV LA ROTONDA	LUCILA REYES
JVV LLASCAHUE	SIN DIRECTORIO VIGENTE
JVV SAN PEDRO	SIN DIRECTORIO VIGENTE
JVV CONDUCTOR NUÑEZ	GABRIELA TOLEDO

Concejal Carrillo: me parece muy bien este trabajo Srta. Fernanda, pero quisiera observar que hubiese sido de mucha utilidad para nosotros el que tengan los números telefónicos de los presidentes de las juntas de vecinos.

Directora DIDECO: Tengo entendido que debe existir una solicitud formal para entregar la información, esto por la ley de transparencia no puedo entregar la información.

Concejal Carrillo: Por eso le manifesté que era solo una observación, ya que es de vital importancia que nosotros tengamos esos contactos, ya que de alguna manera ellas también son personas públicas como nosotros, entonces yo no tengo problema que las personas tengan mi número telefónico.

Directora DIDECO: Lo que se puede hacer es que nos den una autorización y los podríamos entregar.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

Secretaría municipal: Sobre el mismo tema, señalar que nosotros desde el primero de enero vamos a entregar un documento en donde el directorio de una organización autorice a entregar esa información.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Soledad.

Concejal Saldías: lo bueno de esto es que la mayoría de los dirigentes uno los conoce y puede quizás pedir los contactos, mirando el listado me llama la atención de que la junta de vecinos el salto este vencida su directiva entre otros, ¿se ha conversado con ellos para regularicen?

Directora DIDECO: de hecho, las de Llascahue y San Pedro están en ese proceso y el salto es el único que esperamos que el próximo año lo podamos reactivar.

Concejal Saldías: ¿y Quinchilca urbano?

Directora de DIDECO: también está en proceso.

Secretaría municipal: Están en proceso de reestructuración.

Directora DIDECO: el salto es la única junta de vecinos que nos falta y como le comento espero el próximo año poder reactivar.

Concejal Saldías: en alguna oportunidad comente y estuvimos en reunión con el alcalde con los vecinos de la calle Collillefu en la que se comprometieron los vecinos a organizarse, no se hizo más el seguimiento del proceso por lo que al fin no quedo en nada ese proceso, por lo que sería bueno poder volver a abordar eso alcalde.

Sr. Alcalde: eso es Quinchilca urbano; ahí hay otro tema concejal que igual se mencionó y lo hemos estado viendo desde comunitario y DIDECO, para poder hacer 2 juntas de vecinos ya que Quinchilca urbano es muy extenso, ahí también entran los vecinos de empleados particulares, ellos han manifestado su voluntad de poder separar las juntas de vecinos y así poder darle mayor funcionalidad.

Concejal Saldías: eso sería bueno entonces.

Sr. Alcalde: no habiendo más consultas sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2 DEL PMG AÑO 2022 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIDECO – PMG 2022
OBJETIVO GENERAL
Promover instancias que faciliten la participación de actores claves en materias de inclusión y atención del usuario/a y contar con información georreferenciada de la Juntas de Vecinos de la comuna para mejorar cobertura territorial

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Contar con listado de todas las juntas de vecinos de la comuna de Los Lagos y georreferenciarlas para mejorar la cobertura territorial de atención	Confección de planilla con todas las juntas de vecinos y su respectivo/a representante legal y mapa en PDF con JJVV	Planilla Excel con JJVV y su respectivo representante legal PDF con ubicaciones de JJVV urbano y rural	30%	DIDECO

NOTA: SE ADJUNTA OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVO N° 2 ESPECIFICO ORIGINAL, CORRESPONDIENTE AL PMG DE DIDECO AÑO 2022.

DIDECO – PMG 2022
OBJETIVO GENERAL
Promover instancias que faciliten la participación de actores claves en materias de inclusión y atención del usuario/a y detectar el déficit habitacional presente en la comuna.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Contar con información de usuarios y usuarias de la comuna de Los Lagos que postulan a programas habitacionales del MINVU, para contar con información actualizada de carencia habitacional existente en la comuna.	Ingresar datos de usuarios y usuarias a plataforma Minvu Conecta.	Planilla de ingreso de usuarios/as en plataforma Minvu Conecta, de al menos 3 comités de vivienda y 50 personas individuales.	30%	DIDECO. Encargada de Vivienda.

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGAR A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CLUB ESMERALDA P/J N° 235 INSCRITA EN SRC CON EL N° 103357 UNA SUBVENCIÓN DE \$ 446.250, PARA SOLVENTAR GASTOS DE VESTUARIO PARA LOS NUEVOS INTEGRANTES.

Sr. Alcalde: adelante Sra. Patricia González.

Sra. Patricia González: buenos días al concejo, como ustedes saben la banda esmeralda había solicitado hace tiempo atrás una cooperación de parte del municipio para la compra de poleras o camisetas, también habían hablado con el alcalde, pero en esa ocasión lamentablemente la institución tenía una deuda con el municipio de una subvención anterior, de una directiva anterior que por el transcurso del tiempo no se pudo aclarar en esa fecha, la directiva actual tomo la decisión de sanear esa situación, así que en estos momentos se encuentra sin deuda para el municipio y además tenía un problema en el registro civil con sus integrantes pero igual fue subsanado con la asesoría de la secretaria municipal.

La banda el día de ayer volvió a solicitar una subvención para el fin de tratar de uniformar a los integrantes de ella.

Sr. Alcalde: muchas gracias Sra. Patricia, tal como es mencionado esto es para poder dar un uniforme, hemos apoyado a la banda desde el año pasado para poder reactivarla, recordar la linda presentación que pudimos ver junto a don Emilio en su momento y esto viene a contribuir y apoyarles a su desarrollo, han hecho clases y estamos gestionando para ver cómo podemos hacer que tengan aún más clases, instruyéndose para sumar nuevas personas y reforzar la identidad comunal, es por eso que se solicita esta subvención. No habiendo consultas, sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CLUB MUSICAL ESMERALDA P/J N° 235, INSCRITA CON EL N° 103357, UNA SUBVENCIÓN DE \$446.250, PARA SOLVENTAR GASTOS DE VESTUARIO DE SUS INTEGRANTES.

Sr. Alcalde: uno de los puntos que había quedado pendiente y que ya tomamos el acuerdo con respecto a nombrar a los ciudadanos y ciudadanas destacadas de nuestra comuna, ya está la nómina completa de Concejales, concejales, COSOC y mía también.

Yo como alcalde nomine a la señora Marta Elena Vera Cárdenas, profesora del liceo Alberto Bless Gana, de amplia trayectoria y labor docente.

El concejal Javier Santibáñez, a don Miguel Moya Vásquez

Concejal Santibáñez: he decidido en esta oportunidad nominar al ciudadano don Miguel Demetrio Moya Vásquez, por sus años de aporte a la comuna en el ámbito profesional, social, religioso, por todo esto es que he decidido nominarlo en esta oportunidad.

Sr. Alcalde: gracias concejal, el concejal Carlos Carrillo al señor Elvis Jara Mora.

Concejal Carrillo: en esta oportunidad he querido destacar a este funcionario policial al sargento Elvis Jara ya que por más de 10 años él se ha destacado en diferentes ámbitos sociales, tal como la campaña de los pañales que siempre ha sido muy exitosa y también el trabajo que siempre ha realizado el con las comunidades sociales ya que acá él está cargo de la oficina de gestión ciudadana, por lo que me parece muy importante hacer este reconocimiento a este funcionario de carabineros y ciudadano de nuestra comuna

Sr. Alcalde: gracias concejal.

La concejala Parmenia Aburto al sacerdote Misael Reyes Lillo.

Concejala Aburto: decidí nominar al padre Misael porque este año el cumplió 25 años de sacerdocio, aparte de eso 15 años de esta carrera han sido acá en la comuna de Los Lagos y como todos sabemos lo difícil que esta hoy en día la religión cuestionado por todos lados, entonces para él también ha sido complejo todo esto y aun así ha sabido llevarnos en el camino de la fe y en el camino de la religión, así que por eso yo decidí nominarlo.

Sr. Alcalde: gracias concejala.

La concejala Alejandra Martínez, nomina a la asociación de artesanas "la natura" de Chanco.

Concejala Martínez: siempre voy a destacar a las mujeres, es un sello que dije que llevaría y es algo que mantendré. Esta es una agrupación precisamente de 10 mujeres del sector rural que hacen distintas técnicas de manualidades como es el telar mapuche, armaría, palillos, horquilla, entre otros: nosotros estuvimos en reunión por allá alcalde, cuando recién asumimos en una exposición y son vecinas que conozco hace mucho tiempo y obviamente quiero destacar su labor, constancia y su dedicación a la artesanía en nuestra comuna, precisamente para relevar y que la gente conozca más o menos su trayectoria ya que es importante tener información de los artesanos y artesanas de nuestra comuna y principalmente del mundo rural que siempre estarán presentes en mi labor.

Sr. Alcalde: gracias concejala. El concejal Saldías, nomina a don Fabián Hormazabal Hormazabal.

Concejal Saldías: al parecer con el colega Carrillo nos pusimos de acuerdo en nominar a la ley comunal, mi nominado es carabinero también, en su oportunidad debiera haber sido homenajeado por que es hijo de la comuna de Los Lagos, de una familia laguina, su nombre el Fabián cabo primero de carabineros que está en la delegación de Valdivia, él fue destacado y conocido a través de la televisión por haber salvado a una persona en pleno invierno de noche de las aguas del río Calle Calle, fue destacado por el intendente de ese entonces don Cesar Asenjo y la gobernación cuando también estaba la señora María José Gatica, en esta oportunidad a pasado más de un año, pero no quiero dejarlo pasar.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal. El concejal Saavedra nomino a don Carlos Alosilla Reyes, dirigente vecinal.

Concejal Saavedra: nomine a don Carlos por su trayectoria en la comunidad de Antilhue, ha sido presidente de la localidad en 4 periodos, estuvo en el primer COSOC en el año 2009, fundador y representante legal de la radio comunitaria de la localidad, actual secretario de la agrupación de mineros del carbón de Antilhue, socio fundador de la organización de la ruta de vapor, entre otros.

Sr. Alcalde: gracias concejal. Las consejeras y consejeros del COSOC han nominado a la señora Rut Barra Salgado, ellas es una destacada dirigente de nuestra comuna que ha participado en distintas organizaciones tanto vecinales como la misma unión comunal de juntas de vecinos de amplia trayectoria en la vida ciudadana.

Señoras y señores del concejo estas son las 8 personas destacadas, además en la organización mencionada, esta actividad será el día jueves 22, el día del aniversario de la comuna en donde cumplimos 131 años a las 12 horas en el centro cultural estación Collilelfu.

5.- VARIOS.

5.1.- Concejal Santibáñez: con respecto a los puntos varios de esta semana, el primero dice relación con la falta de infraestructura o trabajo de adecuación, para poder contar en la ribera del río San Pedro en el sector Alderete un botadero para las lanchas y botes, actualmente el caminos de acceso está en deplorables condiciones, el fin de semana estuve reunido con personas que trabajan con turistas, que reciben a gente que viene a

practicar la pesca deportiva y ellos nos contaban que ha sido muy difícil poder prestar un servicio de calidad por este motivo. .

El día de ayer estuvimos reunidos con vecinos de la villa San Pedro, los vecinos se organizaron, actualizaron su directiva, postularon a un proyecto al gobierno regional para dotar a 60 viviendas con alarmas comunitarias, ellos están trabajando y reuniéndose como comité de seguridad y es por ellos que solicitan dar celeridad o se les pueda considerar en el menor plazo posible en la iluminación del sector, sobre todo manifestaron que lo que más les preocupa es el tema de las avenidas principales, volcán Casa Blanca y volcán Nevado, esto es más repaso a una solicitud hecha por la colega Parmenia en varias ocasiones.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

5.2.- Concejal Carrillo: en mis puntos varios quiero solicita que se pueda revisar las luminarias que se encuentran en a la cruzada Norte sector "Las Lajas" por la línea férrea los siguientes postes que se detallan: 1237690 – 127691 – 127692 – 127693 – 127694. También en ese sector tenemos un problema sanitario gravísimo y los vecinos se acordaron del camión limpia fosas que fue donado por una empresa para estos fines, los vecinos preguntan si este camión va a estar disponible este verano, ya que han comenzado las dificultades sanitarias.

A petición de vecinos de las calles Errazuriz y Caupolicán solicita la instalación de un disco ceda el paso, ya que esta intercepción tiene bastante tráfico vehicular. Los vecinos manifiestan que en dicho lugar había un disco que fue retirado producto de un accidente. Vecinos del sector Equil solicitan que se pueda gestionar solución para las calles del sector, el vecinos robles que tiene problemas de desplazamiento dio a conocer que efectivamente la municipalidad ha hecho intervenciones pero que han sido insuficientes y más por donde el transita, los vecinos también solicitan que se pueda reparar los tablonos del puente fierro Sector "Equil" ya que se encuentran en condiciones bastantes peligrosos para los vecinos y sobretodo ver la posibilidad de iluminación en este histórico puente.

Lo último, el día de ayer fui invitado junto a los colegas a una exposición que realizo la agrupación "hilos de amistad" en la sede de la nevada, fue una exposición bastante hermosa, realmente quede bastante extasiado le compre algunos productos; quisiera solicitar alcalde que posibilidades habría de que ellas pudieran exponer sus trabajos en alguna parte de la plaza ya que nos queda tan poco para la navidad y eso le ayudaría en las ventas.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

5.3.- Concejala Aburto: En relación al alumbrado público de la Villa "San Pedro"; se solicita que aquellas luminarias que han sido cambiadas y están en buenas condiciones, temporalmente sean instaladas en dicha Villa, ya que habitualmente estamos alerta, felizmente ya se instalaron las alarmas, pero siempre hay temor por los robos.

Quiero felicitar a todos los establecimientos educacionales de los cuales he participado de sus licenciaturas por la excelente organización, el trabajo realizado por los docentes, apoderados y desearles a los estudiantes el mayor de los éxitos en su nueva vida académica en la enseñanza media y que sigan en la senda del saber, porque realmente la educación es la que va a cambiar esta sociedad.

Sr. Alcalde: gracias concejala

5.4.- Concejala Martínez: los vecinos del sector Folilco me enviaron un correo solicitando alguna ayuda para la mitigación de la contaminación del polvo en suspensión y decirles a las vecinas y vecinos de Folilco que hice la gestión, llegue con esta información al municipio al depto. de obras, esto ya se ofició o sea se formalizo la solicitud a vialidad de parte del municipio y están dentro de los 12 sectores con prioridad para poder llevarles la solución. Solicito señor Alcalde a petición de los vecinos de la Población "Collilelfu", sacar la garita que está en la Calle Brasil y se pueda reubicar en otro lugar donde preste utilidad.

A petición del Presidente de la Asociación de Árbitros el señor Patricio Ferreira, solicito se pueda considerar incorporar en las actividades de verano un campeonato femenino llamado "copa de Campeonas" en alguna fecha del mes de enero y además donación de dos copas, dos balones de futbol y 40 medallas.

En esto también le solicitaré a don Patricio que los equipos sean en su mayoría de la comuna ya que en otras ocasiones han venido más de afueras que de acá, por algo se va a usar nuestro estadio y queremos elevar el futbol femenino, así que lo ideal es que sean de acá también.

Sr. Alcalde: gracias concejala.

5.5.- Concejal Saldías: quiero hacer un recordatorio por el puente del sector pueblo hundido, ya que converse esta mañana con vecinos del sector y me manifestaron que no ha habido acercamientos de parte del municipio siendo que se quedó de acuerdo en que se comenzarían los trabajos.

Un fletero me dijo que se les entregaron hojas de oficio para que ellos pudieran colocarles a los autos que se estacionan en el lugar que está destinado a ellos, este documento advierte de una posible multa; siento que ese trabajo debería hacerlo alguien del área de transito no ellos mismos ya que eso podría provocar más de algún incidente.

Sr. Alcalde: gracias concejal.

5.6- Concejal Saavedra: en mis puntos es un recordatorio de lo que ya he solicitado anteriormente; Se solicita paso de cebra en Antilhue, que se termine trabajos sector Circunvalación con el socavón y tubos que faltan.

Se solicita que se repare el socavón del puente Santa Isabel.

Señalética de agrupación Amigas del Tren para cargar y descargar.

Junta de Vecinos sector la Nevada retirar la basura. Con respecto a las respuestas solicito que vuelva a ser como era en algún momento, ya que no se reciben.

Sr. Alcalde: gracias concejal. Solo para recordar quisiera decir que las solicitudes no se solucionan la semana siguiente, eso parto aclarándolo ya que se crean faltas expectativas, lo que se pueda plantear de puntos varios son observaciones, pero esto tampoco quiere decir que se tengan que hacer por obligación ya que nos estaríamos pasando todas las normativas y competencias que nos corresponden, pero si cuando se generan las respuestas se deben realizar. De lo que recuerdo en cuanto a las solicitudes de iluminación en la Villa san Pedro, eso debemos abordarlo ya que yo di indicaciones hace bastante tiempo, así que lo voy a volver a ver con el departamento de obras para que se pueda resolver lo antes posible.

Voy a dar a conocer algunas respuestas, pero yo le había dicho a la Sra. Soledad que se les diera por escrito a los concejales a raíz de que ustedes las hacen por escrito así que me interesa que también así las reciban.

El concejal Santibáñez había solicitado mitigación para las obras del paso nivel, eso se respondió aquí mismo en el concejo municipal.

Concejal Carrillo hizo la consulta sobre la exdirectora del departamento de educación, también se respondió el día lunes y fui bastante claro en cual es a situación contractual de ella; también fue consultado por el concejal Saldías.

Concejal Carrillo: no fue la consulta que se realizó alcalde.

Sr. Alcalde: lo que usted consulto sobre la situación de ella porque había tenido licencia médica, se había planteado que había renunciado, pero no fue así solo se le termino el contrato, eso es lo que explique el lunes, en octubre había asumido Carla Agüero.

Con respecto a los postes que llevaban una semana sin funcionar en respuesta el departamento de obras da a conocer que estamos a la espera de una nueva orden de compra para la mantención de alumbrado público en la cual incorporaremos los postes mencionados.

La concejala Aburto había planteado marcar un estacionamiento para discapacitados en un lugar más cercano al centro de la ciudad; la directora de transito responde que se tiene considerado esto según decreto de estacionamiento para personas con discapacidad y

está a la espera de disposición de personal. Así también poder incorporar un espacio frente al banco.

La concejala Martínez dio a conocer que solicita respuesta a solicitud de parte de la JJVV Flor Del Lago para corte de pasto, un estanque de agua y mesones; frente a esto puedo dar a conocer que para el corte de pasto no tenemos personal, así que no podríamos entregar este apoyo.

La solicitud de poder considerar artistas locales en las actividades del verano también se tomará en cuenta.

La solicitud del concejal Saavedra con respecto a la iluminación del sector la nevada, en respuesta a esto se nos dio a conocer que se verificará con convenio eléctrico y con Saesa. Se incorporará en la mantención. En el cementerio de Los Lagos se puedan abrir los dos portones, esto se dio a conocer para que empiece a funcionar esto.

Estos son los puntos varios que se mencionaron el primero de diciembre.

Concejal Carrillo: quisiera dar a conocer que con respecto a la solicitud de la colega Martínez sobre la garita, debo decir que ahí llegan a tomar locomoción las personas que se desempeñan laboralmente en la empresa TEMSA y no son pocos, por lo que creo que sacar o erradicarla de ahí sería un error, quizás mayor fiscalización de carabineros podría ser la solución.

Gracias concejal, ante esto lo que solicitamos son las cartas de las juntas de vecinos antes de tomar cualquier decisión.

Concejala Martínez: A mí esto me lo manifestó la directiva de la junta de vecinos, por lo tanto, es una conversación que han tenido en consenso con los vecinos.

Sr. Alcalde: gracias concejala.

Siendo las 10:44 horas se da por finalizada la sesión ordinaria de concejo municipal del día de hoy.

ACUERDOS.

ACUERDO N° 217: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPAL SEGÚN LO SIGUIENTE:

ELIMINA EN EL TÍTULO I, EL ARTÍCULO 3, PUNTO 3 LA FRASE “ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”

ELIMINA EN EL TÍTULO II, ARTICULO 4, PUNTO 3 LA FRASE “ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION”

ACUERDO N° 218: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, **SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 2986-100-LE22 “ADQUISICIÓN DE UN FURGON NUEVO MINIBUS MODELO NV350 URBAN WIDE S-LONG 2,5 MT” DEL DPTO SALUD MUNICIPAL, AL OFERENTE SALINAS FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT: 91.500.000-3 POR UN MONTO DE \$36.494.259, IVA INCLUIDO.**

ACUERDO N° 219: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, **SE APRUEBA**

MODIFICACIÓN OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2 DEL PMG AÑO 2022 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIDECO – PMG 2022
OBJETIVO GENERAL
Promover instancias que faciliten la participación de actores claves en materias de inclusión y atención del usuario/a y contar con información georreferenciada de la Juntas de Vecinos de la comuna para mejorar cobertura territorial

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Contar con listado de todas las juntas de vecinos de la comuna de Los Lagos y georreferenciarlas para mejorar la cobertura territorial de atención	Confección de planilla con todas las juntas de vecinos y su respectivo/a representante legal y mapa en PDF con JJVV	Planilla Excel con JJVV y su respectivo representante legal PDF con ubicaciones de JJVV urbano y rural	30%	DIDECO

NOTA: SE ADJUNTA OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVO N° 2 ESPECIFICO ORIGINAL, CORRESPONDIENTE AL PMG DE DIDECO AÑO 2022.

DIDECO – PMG 2022
OBJETIVO GENERAL
Promover instancias que faciliten la participación de actores claves en materias de inclusión y atención del usuario/a y detectar el déficit habitacional presente en la comuna.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Contar con información de usuarios y usuarias de la comuna de Los Lagos que postulan a programas habitacionales del MINVU, para contar con información actualizada de carencia habitacional existente en la comuna.	Ingresar datos de usuarios y usuarias a plataforma Minvu Conecta.	Planilla de ingreso de usuarios/as en plataforma Minvu Conecta, de al menos 3 comités de vivienda y 50 personas individuales.	30%	DIDECO. Encargada de Vivienda.

ACUERDO N° 220: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, **SE APRUEBA OTORGAR**

A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CLUB MUSICAL ESMERALDA P/J N° 235, INSCRITA CON EL N° 103357, UNA SUBVENCIÓN DE \$446.250, PARA SOLVENTAR GASTOS DE VESTUARIO DE SUS INTEGRANTES.

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE**

**JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
CONCEJAL**

**CARLOS CARRILLO CONTRERAS
CONCEJAL**

**PARMENIA ABURTO ABURTO
CONCEJAL**

**ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**ALEXIS SALDIAS MORAGA
CONCEJAL**

**MARCO SAAVEDRA CARRASCO
CONCEJAL**


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
SECRETARIA MUNICIPAL**